ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SCM/Q2/RUS/2

29 de julio de 2013

(13-4036)

Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias

Original: inglés

SUBVENCIONES

PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS ESTADOS UNIDOS EN RELACIÓN CON LA NOTIFICACIÓN NUEVA Y COMPLETA DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA[1]

La siguiente comunicación, de fecha 24 de julio de 2013, se distribuye a petición de la delegación de los Estados Unidos.

_____

1 PROGRAMAS NOTIFICADOS

Por lo que respecta a las "ayudas a la industria de aeronaves civiles (7)", la Federación de Rusia afirma que ha modificado la Resolución N° 466, de 25 de junio de 2002, y que concederá subvenciones en el marco de este programa exclusivamente para cumplir las obligaciones contraídas con los productores rusos en los contratos concluidos antes del 1º de enero de 2011. Al parecer, la Federación de Rusia ha presupuestado 630 millones de rublos al año para 2012, 2013 y 2014 en el marco de este programa. ¿Podría la Federación de Rusia indicar cuánto tiempo estarán en vigor los contratos formalizados antes de 2011 y por cuánto tiempo tiene planeado seguir otorgando ayudas en el marco de este programa?

2 OTROS PROGRAMAS

Según información a disposición del público, la Federación de Rusia administró en 2012 varios otros programas de apoyo, que podrían exigir una notificación con arreglo a lo establecido en el artículo 25 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (Acuerdo SMC). ¿Podría la Federación de Rusia exponer los motivos de que cada uno de los programas que figuran a continuación no deba notificarse, o bien proporcionar la información requerida en el artículo 25 del Acuerdo SMC?

2.1 Programas federales especiales y programas estatales

Al parecer, el Gobierno de la Federación de Rusia ha facilitado o encomendado a otros órganos que facilitaran donaciones, inversiones y aportaciones de capital y bienes y servicios que no son de infraestructura general, así como ayudas y contratos en el ámbito de la investigación y el desarrollo a sectores y empresas específicos, en el marco de varios programas federales especiales y estatales:

1. Programa estatal "Desarrollo de la industria y aumento de su competitividad hasta 2020";
2. Programa federal especial "Desarrollo de la aviación civil para el período 2002-2010 y para el período que finalizará en 2015";
3. Programa federal especial "Desarrollo de la base de componentes electrónicos y equipos radioelectrónicos";
4. Programa federal especial "Desarrollo de la tecnología marina civil";
5. Programa federal especial "Desarrollo del sector farmacéutico y médico de la Federación de Rusia hasta 2020 y más allá";
6. Programa federal especial "Base tecnológica nacional para el período de 2007 a 2011";

[1] G/SCM/N/253/RUS.

7. Programa federal especial "Aumento del uso eficaz y el desarrollo del potencial de recursos para el sector de la pesca comercial de 2009 a 2012".

2.2 Resolución N° 265 del Gobierno, de 30 de marzo de 2009

Al parecer, el título completo de este programa es "Normas para la concesión, con cargo al presupuesto federal, de subvenciones a organizaciones pertenecientes al complejo militar industrial, de 2009 a 2011, como compensación parcial de los gastos en concepto de intereses sobre préstamos otorgados por entidades crediticias rusas a efectos de la ejecución de proyectos de innovación e inversión destinados a la fabricación de productos de alta tecnología".

2.3 Resolución N° 357 del Gobierno, de 6 de junio de 2005

Según se indica en la Resolución N° 357 del Gobierno, de 6 de junio de 2005, relativa a la "aprobación de las normas de reembolso a los exportadores rusos de productos industriales, con cargo al presupuesto federal, de una parte de los gastos incurridos en concepto de intereses sobre préstamos otorgados por entidades crediticias rusas y por la sociedad estatal Banco para el Desarrollo y los Asuntos Exteriores (Vneshekonombank)" (en adelante, Resolución N° 357/2005 del Gobierno), el Gobierno reembolsa a los solicitantes hasta el 66% de los gastos en concepto de intereses sobre determinados préstamos relacionados con la exportación de productos industriales de alto valor añadido.

1. Sírvanse aclarar si la Resolución N° 357/2005 del Gobierno sigue vigente. De no ser así, sírvanse indicar el nombre y la referencia del instrumento jurídico que la sustituye, si procede.

2. Sírvanse exponer los motivos de que no se haya notificado la Resolución N° 357/2005 del Gobierno, o bien proporcionar la información requerida en el artículo 25 del Acuerdo SMC.

3. Sírvanse describir todos los requisitos que deben cumplir los exportadores a fin de ser seleccionados para recibir fondos en virtud de la Resolución N° 357/2005 del Gobierno. ¿Cuáles son los criterios de selección aplicados por el Ministerio de Industria y Comercio para determinar qué productos son "productos industriales de alto valor añadido" de conformidad con el párrafo c) del artículo 3 de la Resolución N° 357/2005 del Gobierno?

4. Sírvanse indicar si las subvenciones de intereses proporcionadas de conformidad con la Resolución N° 357/2005 del Gobierno están limitadas a determinados tipos de préstamos. En su respuesta, sírvanse describir la finalidad (capital de explotación o adquisición de equipo, por ejemplo) y las condiciones (duración o tipo de interés, por ejemplo) de los préstamos que pueden ser objeto de subvenciones de intereses en virtud de la Resolución N° 357/2005 del Gobierno.

5. Sírvanse describir el mecanismo por el cual se reembolsan los gastos en concepto de intereses.

6. En la medida en que la Resolución N° 357/2005 del Gobierno parece contemplar subvenciones de intereses supeditadas a la exportación, sírvanse examinar este programa en el contexto de las obligaciones que corresponden a la Federación de Rusia de conformidad con el artículo 3 del Acuerdo SMC.

2.4 Resolución N° 1432 del Gobierno, de 27 de diciembre de 2012

La Resolución N°1432 del Gobierno, de 27 de diciembre de 2012, "relativa a la aprobación de las normas para la concesión de subvenciones a los productores de maquinaria agrícola" (en adelante, "Resolución N° 1432/2012 del Gobierno") parece contemplar el desembolso de ayudas financieras equivalentes al "15% del precio" a los productores de determinados tipos de equipo agrícola que haya sido sometidos a ciertos "procesos tecnológicos" en territorio ruso.

1. Sírvanse aclarar si la Resolución N° 1432/2012 del Gobierno sigue vigente. De no ser así, sírvanse indicar el nombre y la referencia del instrumento jurídico que la sustituye, si procede.

2. Sírvanse exponer los motivos de que las ayudas previstas en la Resolución N° 1432/2012 del Gobierno no deban notificarse, en cumplimiento del artículo 25 del Acuerdo SMC, o faciliten la información requerida en el artículo 25 del Acuerdo SMC.

3. Sírvanse describir exhaustivamente todos los requisitos que deben cumplir los productores de equipo agrícola a fin de ser seleccionados para recibir fondos en virtud de la Resolución N° 1432/2012 del Gobierno. En particular, sírvanse describir exhaustivamente los diversos "procesos tecnológicos que deben tener lugar en territorio ruso" en relación con la fabricación de equipo agrícola que reúna las condiciones para recibir ayudas de conformidad con la Resolución N° 1432/2012 del Gobierno.

4. Sírvanse describir la forma de las ayudas financieras desembolsadas en virtud de la Resolución N° 1432/2012 del Gobierno. Al hacerlo, sírvanse describir el mecanismo mediante el cual se facilitan las ayudas (especifiquen, por ejemplo, si el pago al fabricante se realiza antes o después de que éste venda el equipo agrícola).

5. Sírvanse aclarar si la Resolución N° 1432/2012 del Gobierno prevé que los productores que reciben fondos del Gobierno cobren un precio más bajo al comprador del equipo.

6. En la medida en que la Resolución N° 1432/2012 del Gobierno prevé subvenciones supeditadas al uso de bienes nacionales con preferencia a los bienes importados, sírvanse examinar este programa en el contexto de las obligaciones que corresponden a la Federación de Rusia de conformidad con el artículo 3 del Acuerdo SMC.

2.5 Ayuda a los fabricantes de aeronaves

Además del Programa federal especial para el desarrollo de la aviación civil mencionado anteriormente, parece que la Federación de Rusia ha facilitado o encomendado a otros órganos que facilitaran ayuda adicional a los fabricantes de aeronaves mediante los programas presentados a continuación. Sírvanse exponer los motivos de que estos programas no deban notificarse como lo exige el artículo 25 del Acuerdo SMC, o bien proporcionen la información requerida en el artículo 25 del Acuerdo SMC:

1. "Subvenciones a compañías rusas de arrendamiento financiero como compensación parcial de los gastos en concepto de intereses sobre préstamos otorgados por entidades crediticias rusas y por la sociedad estatal Banco para el Desarrollo y los Asuntos Exteriores (Vneshekonombank), de 2008 a 2012, con miras a la compra y posterior transferencia de aeronaves a líneas aéreas rusas en el marco de acuerdos de arrendamiento financiero, así como a empresas y fabricantes de aeronaves especificados sobre préstamos otorgados por entidades crediticias rusas y por la sociedad estatal Banco para el Desarrollo y los Asuntos Exteriores (Vneshekonombank), de 2008 a 2012, a efectos de la adquisición de simuladores de vuelo para aeronaves rusas", aprobadas mediante la Resolución N° 1073 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 22 de octubre de 2012.

2. "Normas para la concesión, con cargo al presupuesto federal, de subvenciones a líneas aéreas rusas como compensación parcial de los gastos por concepto de arrendamiento financiero de aeronaves recibidas por líneas aéreas rusas en el marco de acuerdos de arrendamiento concertados con empresas de arrendamiento para el transporte aéreo regional y local", aprobadas mediante la Resolución N° 1073 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 22 de octubre de 2012.

3. Según información a disposición del público, los bancos controlados por el Estado ruso han otorgado préstamos considerables a empresas aeronáuticas rusas. Sírvanse describir cualquier política que estipule el tipo de interés, la duración y las condiciones de estos préstamos y la medida en que se diferencian de préstamos comparables que pueden obtenerse del sector privado.

Contribuciones al capital y la propiedad

Según el Ministerio de Hacienda de la Federación de Rusia, el Gobierno ha asignado contribuciones al capital social y/o la propiedad a sociedades anónimas, incluidas empresas de los sectores aeronáutico, de los productos químicos , de la energía y de la electrónica, y a empresas del Estado como Russian Technologies. ¿Podría la Federación de Rusia exponer los motivos de que no se deban notificar estas contribuciones, o bien proporcionar la información requerida en el artículo 25 del Acuerdo SMC?

Gastos de transporte de automóviles

La Resolución N° 1070 del Gobierno, de 20 de diciembre de 2010, aprueba la ayuda a los ferrocarriles rusos para el transporte de automóviles fabricados en la Federación de Rusia al distrito federal extremo oriental, así como para el transporte de automóviles fabricados en el distrito federal extremo oriental a otras regiones de la Federación de Rusia. La Resolución N° 1401 del Gobierno, de 27 de diciembre de 2012, aprueba la ayuda a los fabricantes de vehículos manufacturados en el distrito federal extremo oriental para el transporte de éstos a otras regiones del país. ¿Podría la Federación de Rusia exponer los motivos de que no se deba notificar este programa, o bien proporcionar la información requerida en el artículo 25 del Acuerdo SMC?

_____